

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO  
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO**

D<sup>a</sup> ELENA GARCIA MONTALVO Y DOS MAS C.B., con C.I.F., E26234112

Promotor/a de la obra REFORMA Y AMPLIACION DE PARTE DE EDIFICACION PARA TALLER Y EXPOSICION DE VEHICULOS , formula la siguiente:

**DECLARACION RESPONSABLE:**

Que al Arquitecto PEDRO MORAL RUEDA, colegiado nº 127132

le ha sido encomendada la Dirección Técnica del proyecto/memoria que a continuación se describe:

Encargo PROYECTO PARA REFORMA Y AMPLIACION DE PARTE DE EDIFICACION PARA TALLER Y EXPOSICION DE VEHICULOS  
Emplazamiento AVD. MENDAVIA 14, LOGROÑO, LA RIOJA

Promotor/a ELENA GARCIA MONTALVO Y DOS MAS C.B.

Autor/a del proyecto/ memoria PEDRO MORAL RUEDA

Declaro, a su vez, cumplir con las condiciones que la normativa aplicable exige para el ejercicio de la profesión, disponiendo del preceptivo seguro de responsabilidad civil profesional.

Y para que así conste y surta efecto ante el Excmo. Ayuntamiento de Logroño para la tramitación de la citada documentación, se extiende la presente declaración.

Logroño, a 19 de marzo de 2024

El/La promotor/a



Fdo: Elena G<sup>a</sup> Montalvo y dos más C.B.

El director técnico



Fdo.: Pedro Moral Rueda

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO  
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO**

D.PEDRO MORAL RUEDA.....

Colegiado/a del Colegio Oficial de  Arquitectos

de La Rioja con el nº 127132, formula la siguiente:

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

Que con fecha ABRIL de 2023 ha redactado el Proyecto Básico para REFORMA Y AMPLIACION DE PARTE DE EDIFICACION PARA TALLER Y EXPOSICION DE VEHICULOS EN AVD.

MENDAVIA 14, LOGROÑO, LA RIOJA

conforme a la legislación y normativa técnica aplicable vigentes y de acuerdo a lo establecido por el planeamiento municipal, siendo el/la titular /a D/D<sup>a</sup> Elena Garcia Montalvo y dos más C.B.

y/o el/la promotor/a D/D<sup>a</sup> Elena Garcia Montalvo y dos más C.B.

Presenta para su tramitación 1 ejemplar/-es por la sede electrónica

Declaro, a su vez, cumplir con las condiciones que la normativa aplicable exige para el ejercicio de la profesión, disponiendo del preceptivo seguro de responsabilidad civil profesional

Y para que conste y surta efecto ante el Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño para la tramitación de la citada documentación, se extiende la presente declaración.

En Logroño, 19 de marzo de 2024

Enterado/a el/la titular

Fdo: Elena Gª Montalvo y dos más C.B.

Enterado/a el/la promotor/a

Fdo: Elena Gª Montalvo y dos más C.B.

El/La Redactor/a

Fdo: Pedro Moral Rueda.